



**MEMORANDO**

110301

Bogotá DC.

PARA: Esperanza Sachica Valbuena, Subdirectora de Formación y Empleabilidad

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, primer trimestre periodo 2017

Respetada doctora Esperanza:

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

| PLAN OPERATIVO<br>(Ver anexo 1) | GESTIÓN CONTRACTUAL<br>(Ver anexo 2) | PROYECTOS DE INVERSIÓN | GESTIÓN AI 100% |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-----------------|
| 69.9%                           | 11.2%                                | 22.9%                  | 34.7%           |

Por lo anterior presentamos el siguiente análisis:

**1. Estado Plan Acción:**

Respecto del plan Operativo o plan de Acción establecido por su Subdirección para la vigencia 2017 esta Asesoría observo los siguientes puntos relevantes:

- La formulación de las metas, los indicadores y las acciones en el plan Operativo, no dan información suficiente que permita establecer una medición real, ejemplo del caso  
(Acción: Implementación de los programas de formación establecidos, meta: 750), al observarse de esta manera no se tiene claridad si son 750 programas,



o personas, tampoco es posible observar si esas 750 son mensuales o por todo el año.

Por lo tanto, de acuerdo con lo anterior se sugiere se realice el ajuste en el plan Operativo.

- Respecto de la acción concerniente con el seguimiento al proceso de remisión de las personas, se observa debilidad en el mismo teniendo en cuenta que el documento soporte de dicha actividad son listados elaborados por el psicólogo de la Subdirección, sin embargo dicho documento adolece de firma que lo valide, así como de información que certifique el seguimiento; como son fechas de llamadas, o bitácoras de visitas.
- También se observa que el plan Operativo para la vigencia 2017, se viene alimentando con procesos de formación que se contrataron en el 2016.

## 2. Estado de la Gestión Contractual:

El desarrollo de la Contratación de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, de acuerdo al plan anual de adquisiciones se tiene previsto iniciar su gestión a partir del mes de abril, sin embargo con corte a marzo 31 de 2017 se han suscrito 6 contratos de prestación de servicios.

## 3. Estado metas Plan de Desarrollo:

El desarrollo entre la ejecución física, presupuestal y contractual; se observa desarticulada teniendo en cuenta que se reporta como avances en la ejecución física un número de personas formadas, las cuales obedecen a una contratación que se desarrolló en la vigencia de 2016, situación que no es coherente si se tiene en cuenta que el avance y cumplimiento se planea por vigencia.

## 4. Estado y gestión de Reservas:

En la gestión de las reservas, se tomó como base y fuente de información el sistema interno de la Entidad SIAFI, del cual se arroja como resultados que la Subdirección de Formación constituyo en reservas 32 contratos, sin embargo en auditoria la SFE solo reporto como reservas en 29 contratos, de los faltantes se encuentran los contratos 35, 118 y 134 de 2016, por lo cual se recomienda a la SFE se verifique la gestión realizada con estos contratos y se actualice la información.

## 5. Estado y gestión de Pasivos:

La Subdirección a través del memorando con radicado IPES No. 00110-817-001827 de abril 12 de 2017, manifestó que se cuenta con pasivos únicamente en los convenios 1704 de 2007, 206 de 2008, 11 de 2008, 13 de 2008, 690 de 2009, 264 de 2009, 181 de 2009, 236 de 2012 y 26 de 2013.

Respecto de la información anterior se cuenta con la duda respecto de los contratos de los guías del anterior proyecto misión Bogotá que administro el IPES, dado que no hay información real y cierta de si dichos contratos tienen o no saldos que se configuren como pasivos, lo anterior teniendo en cuenta que cuando se ha solicitado el reporte a la Subdirección Administrativa y Financiera estos han dado reportes con valores y números de contratos con posibles pasivos diferentes a lo indicado por la SFE así:

- 1014 contratos por valor de \$3.009 millones de pesos entre los periodos 2013 a 2015 y 5053 contratos para tramitar acta de pérdida por valor de \$5.431 millones de pesos

## 6. Estado de las evaluaciones realizadas a empleados de carrera administrativa, y planes de seguimiento de los empleados con vinculación provisional:

Se suministra por parte del auditado los documentos que soportan el envío de las evaluaciones individuales del 70% de sus funcionarios a la Subdirección Administrativa y Financiera, respecto del 30% restante que se traduce en tres funcionarias, se manifiesta que:

Funcionaria 1. A la funcionaria no se evaluó teniendo en cuenta en el criterio de la Subdirectora de Formación y Empleabilidad que sus funciones no fueron cumplidas, sin embargo no se evidenció llamados de atención, requerimientos o traslado al área de disciplinarios para lo de su competencia.

Funcionaria 2. En principio según lo manifestado en auditoría se tenía la duda si se debía o no evaluar a un funcionario que se encuentra en planta transitoria, y a la fecha de la auditoría, se contaba con un documento de evaluación sin firma.

Funcionaria 3. El documento de evaluación no está suscrito

## 7. Cumplimiento del Acuerdo de Gestión:

No se evidencia documento evaluado en virtud de la Ley 909 de 2004 en su artículo 50 numeral 3 que reza:

(..) 3. El acuerdo de gestión será evaluado por el superior jerárquico en el término máximo de tres (3) meses después de acabar el ejercicio, según el grado de cumplimiento de objetivos. La evaluación se hará por escrito y se dejará constancia del grado de cumplimiento de los objetivos. (...)

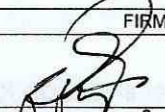
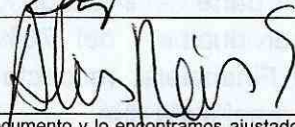
Se concluye que la **GESTIÓN TOTAL** durante el primer trimestre de 2017 fue del 34.7% de cumplimiento.

Cordialmente,



**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Anexos: ocho (8) Foliós

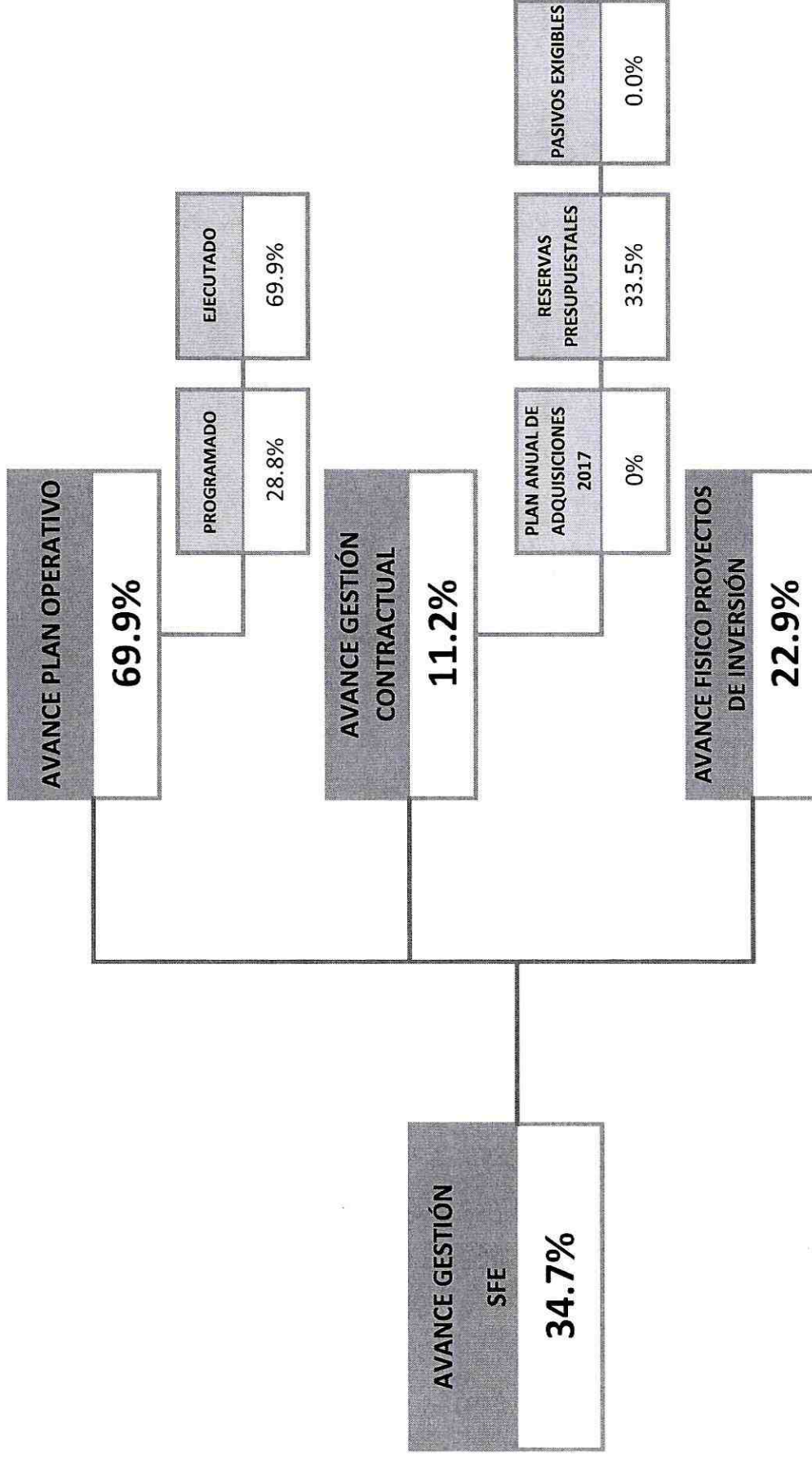
|                  | NOMBRE, CARGO O CONTRATO                                | FIRMA  | FECHA      |
|------------------|---|--|------------|
| Elaboró          | Dalle Johana Molina Pava, Profesional Universitario ACI |   | 04/04/2017 |
| Aprobó<br>Revisó | Andrés Pabón Salamanca                                  |  | 04/04/2017 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **ASESOR DE CONTROL INTERNO** del Instituto para la Economía Social IPES.



**EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**  
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2017

FECHA DE CORTE  
marzo 31 de  
2017





## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Dalie Johana molina Pava

| ACCIONES / ACTIVIDADES   | META | PROGRAMACIÓN |           | ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACIÓN | RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE marzo 31 de 2017 | PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCION | OBSERVACIONES   |
|--|------|--------------|-----------|---|---|-------------------------------|---|
|  |      | INICIA       | TERMINA   |   |   |                               |   |
| Construir el plan de formación a partir de las necesidades productivas identificadas | 1    | 17-feb-17    | 31-mar-17 | 100%  | 1   | 100.0%                        | Se observa documento contentivo del Plan de formación a partir de las necesidades de capacitación que las áreas misionales comunicaron a la SFE, para lo cual la Subdirección de Formación y Empleabilidad le solicito a la Subdirección de Emprendimiento y de Redes se informaran dichas necesidades a partir de los memorando de radicado IPES No. 349 y 350 de 2017 respectivamente, los cuales fueron atendidos con los memorandos de radicado IPES No. 587, 906 y 917 respectivamente.  |
| Realización proceso contractual.   | 1    | 10-abr-17    | 16-jun-17 | 0%  | N/A   |                               | Teniendo en cuenta que el periodo evaluado es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2017, y esta actividad tiene agendado el inicio con fecha posterior a este periodo; no se tendra en cuenta para este seguimiento.  |
| Implementación de los programas de formación establecidos.                           | 750  | 10-abr-17    | 30-nov-17 | 0%  | N/A   |                               | Teniendo en cuenta que el periodo evaluado es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2017, y esta actividad tiene agendado el inicio con fecha posterior a este periodo; no se tendra en cuenta para este seguimiento.  |
| Gestionar y formalizar alianzas por el empleo con el sector privado.                 | 2    | 31-ene-17    | 30-nov-17 | 30%   | 0   | 0.0%                          | Se observa que la meta establecida para esta actividad es (dos), sin embargo dicho numero no da resultados claros respecto de si la meta a alcanzar es de dos alianzas mensuales o dos alianzas en todo el año, por lo cual se recomienda a la Subdirección de Formación y Empleabilidad realizar el ajuste al Plan Operativo, con el fin de darle claridad a la meta.<br><br>Por otro lado en auditoria se evidencian documentos que dan cuenta de las gestiones que viene adelantando la SFE respecto de concretar dichas alianzas, sin embargo dado que aun no se cuenta con ninguna, y la medición tampoco es posible, para darle un valor a los avances, se dara como nota cero. |

## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Dalle Johana molina Pava

| ACCIONES / ACTIVIDADES  | META | PROGRAMACIÓN |           | ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACIÓN | RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE marzo 31 de 2017 |        | PROGRAMACIO N VERSUS EFECION   | OBSERVACIONES |
|---|------|--------------|-----------|---|---|--------|--|---------------|
|   |      | INICIA       | TERMINA   |   | 66  | 22%    |  |               |
| Implementación de los programas de formación establecidos.  | 300  | 31-ene-17    | 30-dic-17 | 75<br>25%                                       | 66<br>22%   | 88.0%  | Respecto de esta actividad es importante precisar que los programas de formación que actualmente viene realizando la SFE, son aquellos que se concretaron en vigencia 2016, con respecto a programas de formación para el 2017, no se cuenta con ninguno a la fecha contratado y que este en ejecución.<br><br>por otro lado el profesional que atiende la visita manifiesta que a la fecha se cuenta con 66 personas formadas, las cuales se evidencian a través de los diplomas que se enviaron al auditor por correo electrónico.<br><br>Igualmente se observa en esta acción una inconsistencia en la formulación de la meta teniendo en cuenta que la expresión numérica de (300) como meta, no da cuenta clara si lo que se pretende es la implementación de 300 programas de formación o formar a 300 personas, el auditado aclara que son 300 personas formadas.<br><br>Dado lo anterior para la medición y evaluación se dividió la meta de 300 en 12 meses lo que quiere decir que en el periodo evaluado se debe llevar 75 personas formadas de acuerdo a lo manifestado por el auditado se llevan 66 |               |
| Orientación en el proceso de vinculación laboral  | 8    | 31-ene-16    | 30-dic-16 | 1.8<br>23%                                      | 3<br>38%  | 100.0% | El equipo auditado manifiesta que la meta expresada en (8) indica que se realizaron en el año 8 talleres de orientación, de lo anterior se evidencia que se han realizado 3 talleres.<br><br>En esta actividad se presenta la misma dinámica no es claro el número de la meta a que se refiere si son o procesos mensuales o son 8 distribuidos al año, por lo cual se recomienda realizar el ajuste en el plan operativo, por lo cual se procedió a dividir los 8 talleres en los 12 meses, lo que quiere decir que en el periodo evaluado se deberían llevar 1.8 talleres realizados y se han realizado 3.   |               |
| Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza. | 45   | 31-ene-17    | 30-dic-17 | 11.25<br>25.0%                                  | 66<br>100%  | 100.0% | Se evidencia la remisión de 66 personas a la fecha, para lo cual el auditado evidencia listados de las personas.<br><br>Igualmente se repite la situación de la meta, la medición del número 66, no es claro si son este número de personas mensualmente o al año, por lo que se recomienda se realice el ajuste a la meta.  |               |
| Seguimiento al proceso de remisión de las personas.   | 45   | 31-ene-17    | 30-dic-17 | 11.25<br>25.0%                                  | 66<br>100%  | 100.0% | Respecto del seguimiento, se observa debilidad en dicho proceso, dado que la muestra del mismo son listados que elaboran los psicólogos que llevan el proceso, los cuales no cuentan con firma del mismo, adicionalmente no se encuentra trazabilidad que evidencie por persona remitida si efectivamente fue contratada, más allá de un listado.<br><br>Igualmente se repite la situación de la meta, la medición del número 66, no es claro si son este número de personas mensualmente o al año, por lo que se recomienda se realice el ajuste a la meta.   |               |



## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Delle Johana molina Pava

| ACCIONES / ACTIVIDADES  | META | PROGRAMACIÓN |           | ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN | RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE marzo 31 de 2017 | PROGRAMACIÓN ELEGIDA N VERSUS EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
|---|------|--------------|-----------|---|---|---|---|
|   |      | INICIA       | TERMINA   |   |   |   |   |
| Remitir a las personas a las vacantes laborales a través de la red de prestadores de servicio público de empleo y empresas privadas dirigido a los actores de la economía informal. | 150  | 31-ene-17    | 30-nov-17 | 45 30.0%  | 192 100%  | 100.0%                                  | La subdirección a través de los procesos de ruedas de negocios hace las remisiones de las personas a las vacantes de las empresas privadas, con respecto a las empresas públicas el ejercicio se realiza a través de la agencia pública de empleo del Distrito en la Secretaría de Desarrollo, de acuerdo al formato "seguimiento a los indicadores" en el trimestre se llevan referenciadas 192 personas, de lo cual se observan las listas de asistencia de las personas que asistieron a las ruedas de empresas, sin embargo, se presenta una incongruencia con el indicador, dado que no se sabe si el número de personas a referencias es mensual o por el año |
| Seguimiento al proceso de remisión de las personas.   | 150  | 06-feb-17    | 16-dic-17 | 45 30.0%  | 494 100%  | 100.0%                                  | Respecto del seguimiento, se observa debilidad en dicho proceso, dado que la muestra del mismo son listados que elaboran los psicólogos que llevan el proceso, los cuales no cuentan con firma del mismo, adicionalmente no se encuentra trazabilidad que evidencie por persona remitida si efectivamente fue contratada, mas alla de un listado. Igualmente se repite la situación de la meta, la medición del número 494, no es claro si son este número de personas mensualmente o al año, por lo que se recomienda se realice el ajuste a la meta.  |
| <b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>   |      |              |           | <b>28.8%</b>                                    | <b>69.9%</b>                                      | <b>86.0%</b>                            |   |



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

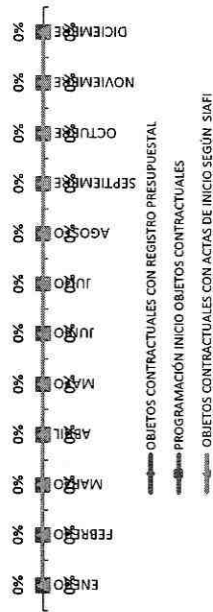
AUDITOR: Dalle Johana molina Pava

### 1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2017

CORTE: marzo 31 de 2017

|              | OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA |          | OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL |             | PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES |             | OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGÚN SIAFI |             |
|--------------|---|----------|---|-------------|---|-------------|---|-------------|
|              | RADICADOS                                   | CANTIDAD | PROGRAMA  | PORCENTAJE  | CANTIDAD                                  | PORCENTAJE  | CANTIDAD  | PORCENTAJE  |
| ENERO        | 0   | 0        | 0   | 0.0%        | 0   | 0.0%        | 0   | 0.0%        |
| FEBRERO      | 0   | 0        | 0   | 0.0%        | 0   | 0.0%        | 0   | 0.0%        |
| MARZO        | 0   | 0        | 0   | 0.0%        | 0   | 0.0%        | 0   | 0.0%        |
| ABRIL        | 1   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| MAYO         | 1   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| JUNIO        | 1   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| JULIO        | 0   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| AGOSTO       | 0   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| SEPTIEMBRE   | 0   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| OCTUBRE      | 0   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| NOVIEMBRE    | 0   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| DICIEMBRE    | 0   |          |   | 0.0%        |   | 0.0%        |   | 0.0%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>3</b>                                    | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>0.0%</b> | <b>0</b>                                  | <b>0.0%</b> | <b>0</b>  | <b>0.0%</b> |

### COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL



### OBSERVACIONES

Para la vigencia 2017, se tiene previsto iniciar el proceso de contratación de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones en el mes de abril, sin embargo a la fecha en recurso humano si se han realizado 7 contratos de prestación de servicios: los cuales son: (24,32, 37, 38, 72, 89 y 127 de 2017)



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Dalle Johana molina Pava

### 2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (cifras en millones de pesos)

CORTE: marzo 31 de 2017

| CANTIDAD CONTRATOS | VALOR DE RESERVAS<br>(Millones de Pesos) | RESERVAS ANULADAS<br>(Millones de Pesos) | GIROS EFECTUADOS<br>(Millones de Pesos) | SALDO DE RESERVA<br>(Millones de Pesos) |
|--------------------|--|--|---|---|
| 32                 | \$ 396.8                                 | 0.0                                      | \$ 132.8                                | \$ 263.9                                |
|                    |  | 0.0%                                     | 33.5%                                   | 66.5%                                   |

#### GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

|  |          |
|--|----------|
| GIROS EFECTUADOS<br>(Millones de Pesos)  | \$ 132.8 |
| SALDO DE RESERVA<br>(Millones de Pesos)  | \$ 263.9 |
| RESERVAS ANULADAS<br>(Millones de Pesos) | \$ 0.0   |

#### OBSERVACIONES

Para el análisis en la gestión de las reservas, se tomo como base y fuente de informacion el sistema interno de la Entidad SIAFI, del cual se arroja como resultados que la Subdirección de Formación constituyo en reservas 32 contratos, sin embargo en auditoria la SFE solo reporto como reservas en 29 contratos, de los faltantes se encuentran los contratos 35, 118 y 134 de 2016, por lo cual se recomienda a la SFE se verifique la gestión realizada con estos contratos y se actualice la información.



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR:

Dalle Johana molina Pava

### 2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: marzo 31 de 2017

| CANTIDAD CONTRATOS | VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos) | PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos) |
|--------------------|--|---|
| 9                  | \$ 525,933,520                                 | \$ 0 0.0%                                   |

| CONTRATOS <u>CON</u> COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos) |      |
|---|------|
| \$ 0.0  | 0.0% |

| CONTRATOS <u>SIN</u> COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos) |      |
|---|------|
| \$ 0.0  | 0.0% |

| SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN |        |
|----------------------------|--------|
| \$ 525,933,520             | 100.0% |

#### OBSERVACIONES

La subdirección a través del memorando con radicado IPES No. 00110-817-001827 de abril 12 de 2017, manifestó que se cuenta con pasivos únicamente en los convenios 1704 de 2007, 206 de 2008, 11 de 2008, 13 de 2008, 690 de 2009, 264 de 2009, 181 de 2009, 236 de 2012 y 26 de 2013. Respecto de la información anterior se cuenta con la duda respecto de los contratos de los guías del anterior proyecto misión bogota que administro el IPES, dado que no hay información real y cierta de si dichos contratos tienen o no, saldos que se configuren como pasivos, lo anterior teniendo en cuenta que cuando se ha solicitado el reporte a la Subdirección Administrativa y Financiera estos han dado reportes con aproximadamente 1000 contratos con posibles pasivos.

No obstante según base de datos proporcionada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se evidencia 1014 contratos por valor de \$3.009 millones de pesos entre los periodos 2013 a 2015 y 5053 contratos para tramitar acta de perdida por valor de \$5.431 millones de pesos



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** Subdirección de Formación y Empleabilidad

**AUDITOR:** Dalle Johana molina Pava

**CODIGO**

**PROYECTO DE INVERSIÓN**

1130

Formación e inserción laboral

| META  | AVANCE FISICO      |             |                             |              | EJECUTADO<br>marzo 31 de 2017 |                | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y<br>CONTRACTUAL |  |
|---|--------------------|-------------|-----------------------------|--------------|-------------------------------|----------------|---|--|
|   | META<br>CUATRENIIO | AVANCE 2017 | AVANCE<br>ACUMULADO<br>2017 | PROG<br>2017 | EJECUTADO<br>marzo 31 de 2017 | CANTIDAD       | VALOR<br>(MILLONES DE PESOS)            |  |
| Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación | 2,150              | 178         | 605                         | 750          | 178                           | 0              | 0                                       |  |
|   |                    | 8.3%        | 28.1%                       |              |                               | 0              | 0                                       |  |
|   |                    |             |                             |              | <b>23.7%</b>                  | 0              | 0                                       |  |
|   |                    |             |                             |              |                               | TOTAL          | 0                                       |  |
|   |                    |             |                             |              |                               | REGISTRO PPTAL | 0                                       |  |
|   |                    |             |                             |              |                               | ACTA DE INICIO | 0                                       |  |

**OBSERVACIONES**



### ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** Subdirección de Formación y Empleabilidad

**AUDITOR:** Dalle Johana molina Pava

Con respecto al avance físico, presupuestal y contractual de la meta, se observa inconsistencia y desarticulación de los tres componentes, teniendo en cuenta que se presenta avance físico para el cumplimiento de la meta pero sin ejecutar presupuesto de la vigencia.

Igualmente se observa que la ejecución física que se viene desarrollando es producto de contratos y recursos que se apropiaron en la vigencia de 2016, razón por la cual no es equitativo los tres aspectos evaluados.

Por otro lado es importante precisar que clase de formación es la que esta gestionando la Entidad (Formación Formal, Formación para el trabajo y de desarrollo humano, y Formación informal) teniendo en cuenta que si es formación informal se podría esta incurso en un detrimento patrimonial dado que dichos cursos no pasan de ser meras capacitaciones sin valides para procesos laborales.



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** Subdirección de Formación y Empleabilidad

**AUDITOR:** Dalle Johana molina Pava

**CODIGO**

**PROYECTO DE INVERSIÓN**

1.130

Formación e inserción laboral

| META   | AVANCE FISICO         |       |           |                            | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL |                           |
|--|-----------------------|-------|-----------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
|  | META CUATRENIIO       | 1,000 | PROG 2017 | EJECUTADO marzo 31 de 2017 | CANTIDAD                             | VALOR (MILLONES DE PESOS) |
| Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo | AVANCE 2017           | 66    | 300       | 66                         | 0                                    |                           |
|  | AVANCE ACUMULADO 2017 | 98    | %         | 22.0%                      | 0                                    |                           |
|  | TOTAL                 |       |           |                            | 0                                    |                           |
|  |                       |       |           |                            | 0                                    |                           |
|  |                       |       |           |                            | 0                                    |                           |

**OBSERVACIONES**



### ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** Subdirección de Formación y Empleabilidad

**AUDITOR:** Dalle Johana molina Pava

Con respecto al avance físico, presupuestal y contractual de la meta, se observa inconsistencia y desarticulación de los tres componentes, teniendo en cuenta que se presenta avance físico para el cumplimiento de la meta pero sin ejecutar presupuesto de la vigencia.

Igualmente se observa que la ejecución física que se viene desarrollando es producto de contratos y recursos que se apropiaron en la vigencia de 2016, razón por la cual no es equitativo los tres aspectos evaluados.

Por otro lado es importante precisar que clase de formación es la que esta gestionando la Entidad (Formación Formal, Formación para el trabajo y de desarrollo humano, y Formación informal) teniendo en cuenta que si es formación informal se podría esta incursión en un detrimento patrimonial dado que dichos cursos no pasan de ser meras capacitaciones sin valides para procesos laborales



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



**DEPENDENCIA:** Subdirección de Formación y Empleabilidad

**AUDITOR:** Dalle Johana molina Pava



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Dalle Johana molina Pava

### CAUSAS IDENTIFICADAS

| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión_Contractual    | CAUSA:   | OTRA |
|------------------------|------------------------|--|------|
| <b>1</b>               | <b>DESCRIPCIÓN</b>     | se identifica como causa el hecho de que se viene ejecutando contratos que se programaron en un avigencia anterior a la actual, situación que genera la diferencia con la ejecución física                           |      |
|                        | <b>RECOMENDACIONES</b> | Se recomienda planear y programar los procesos contractuales, de tal manera que se desarrollen dentro de la misma vigencia, llevando así a que se encuentre un equilibrio entre la ejecución física y la contractual |      |

| CAUSA RELACIONADA CON: | Gestión_Presupuestal   | CAUSA:  | OTRA |
|------------------------|------------------------|---|------|
| <b>2</b>               | <b>DESCRIPCIÓN</b>     | se identifica como causa el hecho de que se viene ejecutando contratos que se programaron en un avigencia anterior a la actual, situación que genera la diferencia con la ejecución presupuestal                      |      |
|                        | <b>RECOMENDACIONES</b> | Se recomienda planear y programar los procesos contractuales, de tal manera que se desarrollen dentro de la misma vigencia, llevando así a que se encuentre un equilibrio entre la ejecución física y la presupuestal |      |